

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2259 *Resolución de 8 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 237, de 14 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de 3 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Superior de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y/o en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carlota.

La Carlota, 8 de febrero de 2021.—El Alcalde, Antonio Granados Miranda.